



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

PROCESO VERBAL

RADICADO 13001-31-03-002-2019-00291-00

DEMANDANTE: SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI

DEMANDADO: ALLIANZ COLOMBIA S.A Y MAF COLOMBIA S.A.S

TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO

En traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito o de fondo presentadas dentro del proceso de la referencia por los apoderados de la parte demandada en este proceso ALLIANZ COLOMBIA S.A Y MAF COLOMBIA S.A.S doctores SIGIFREDO WILCHES BORNACELLI Y ANA MARGARITA BRAVO CABALLERO respectivamente, por el término de cinco (5) días (art. 370 C.G.P.)

FECHA DE FIJACIÓN: 18 de Noviembre de 2020, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 18 de Noviembre de 2020, hora 5:00 p.m.

EL TRASLADO INICIA: 19 de Noviembre de 2020, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 25 de Noviembre 2020, hora 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA